I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1003398

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 06 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1422/2009; el Decreto de Hacienda N°1.667/2007; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña Carolina Valdebenito Negri, por un monto de $300.000.-(trescientos mil pesos), para ser destinados en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y gastos de representación en general.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria
Secplan
Cuentadante